

NOTA INFORMATIVA

Bolsas de aspirantes a interinidad de la especialidad **Violín**

El ayuntamiento de Mieres comunica:

-**ASUNTO:** Solicitud de colaboración a la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, en relación a la puesta a disposición de la bolsa de empleo de profesor/a de la especialidad de VIOLÍN

-**CONCEJALÍA:** Régimen Interno.

Ante la baja por enfermedad de un Profesor de Violín-Viola del Conservatorio-Escuela de Música de Mieres, dado el inicio del curso escolar y que las clases se encuentran suspendidas, se hace precisa la contratación urgente de un/a profesor/a de la **especialidad de VIOLÍN**, habiendo sido agotada la bolsa de empleo de dicha especialidad del Ayuntamiento de Mieres.

Considerando que el procedimiento para la selección del personal para proveer dicho puesto debe respetar siempre los principios básicos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y teniendo en cuenta la necesidad de ser eficientes en la gestión pública, facilitando la utilización conjunta de medios y servicios públicos, es por lo que **SE SOLICITA:**

Que previo los trámites oportunos, se disponga de la asistencia al Ayuntamiento de Mieres de la **bolsa de empleo de Profesor/a de Música, especialidad de VIOLÍN** de la Administración Autónoma del Principado de Asturias, permitiendo el acceso a la referida bolsa, con la finalidad de realizar una contratación temporal de la persona que corresponda de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma.

La jornada a sustituir es de 26 horas semanales, con el siguiente horario:

Horario fijo:

Lunes de 15:00 a 20:00 horas (5 horas)

Martes de 15:00 a 20:00 horas (5 horas)

Miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:00 horas (8:30 horas)

El resto de horas hasta completar jornada (7:30 horas) Jornada flexible a determinar.

Las retribuciones brutas mensuales ascienden a 2.048,47 €.

La duración del contrato estará vinculada a la duración de la situación de enfermedad por Incapacidad Temporal del trabajador del Ayuntamiento.

La solicitud para tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, se dirigirán al Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres y se presentarán en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015,

de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la oferta de empleo.**

La solicitud deberá presentarse en el modelo normalizado de instancia, que se encontrará disponible en la sede electrónica, dentro del trámite “proceso selectivo oferta público de empleo” (todos los trámites, ámbito empleo) (<https://sedeelectronica.ayto-mieres.es>) así como en la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Mieres; siendo su cumplimentación obligatoria para que ser admitido/a.

De entre las solicitudes presentadas se procederá a la contratación del/la aspirante que corresponda según el orden de bolsa de empleo de la especialidad de Profesor/a especialidad VIOLÍN.

Oviedo, 24 de noviembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

César Prieto González